

SESIONES ORDINARIAS
2000
ORDEN DEL DIA N° 1444

**COMISION DE DERECHOS HUMANOS
Y GARANTIAS**

Impreso el día 13 de noviembre de 2000

Término del artículo 113: 22 de noviembre de 2000

SUMARIO: Evolución social, política e institucional de la provincia de Tucumán. Adopción de medidas para efectuar un seguimiento de la misma. **Courel.** (3.365-D.-2000.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Courel, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para proceder a efectuar un seguimiento de la evolución social, política e institucional de la provincia de Tucumán; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 19 de septiembre de 2000.

Alfredo P. Bravo. – Mabel Gómez de Marelli. – Adriana N. Bevacqua. – Marcela A. Bordenave. – Pedro Calvo. – Enrique G. Cardesa. – Roberto R. De Bariazarra. – María del Carmen Falbo. – Alfredo Neme-Scheij. – José A. Recio. – Margarita R. Stolbizer. – Juan D. Zacarías.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo a efectos de que arbitre las medidas necesarias para que a través del Ministerio del Interior, se proceda en forma urgente a efectuar un seguimiento de la evolución social, política e institucional sobre la situación de la provincia de Tucumán, con la finalidad de prevenir acontecimientos de mayor complejidad.

Carlos A. Courel.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Courel, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para proceder a efectuar un seguimiento de la evolución social, política e institucional de la provincia de Tucumán, luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

Alfredo Bravo.